

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **046**

Fecha Estado: 21-03-2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200023700	Divisorios	OLGA CLEMENCIA ISAZA RESTREPO	CARTILO S.A.S.	Auto corre traslado Marzo 20/2024 Traslado a la parte demandada por tres (3) días, solicitud de terminación por desistimiento presentada por la parte demandante.	20/03/2024		
05001310301220200026500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTDA.	Auto resuelve solicitud Marzo 20/2024 Ordena remite link a la Fiscalia	20/03/2024		
05001310301220230014700	Verbal	RUBEN JAIRO ESTRADA BOTERO	DISTRACOM S.A.	Auto pone en conocimiento Marzo 20/2024 agrega dictamen de distracom, accede parcialmente a lo pretendido por el demandante.	20/03/2024		
05001310301220230031200	Verbal	FERNANDO DUVAN MORENO HENAO	ROMERO Y CIA FLOTA NORDESTE S.C.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Marzo 19/2024 Fija fecha para audiencia los días 12 y 13 de marzo de 2025 a las 8:30 am, decreta pruebas, audiencia será de forma mixta.	20/03/2024		
05001310301220230045500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO P.A.CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA IPIALES	Auto resuelve solicitud Marzo 20/2024 Niega solicitud de adición a oficio.	20/03/2024		
05001310301220240003400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	COMERCIALIZADORA D Y M TOOLS SAS	Auto resuelve solicitud Marzo 19/2024 accede a solicitud, aclara auto de mandamiento de pago, ordena notificar.	20/03/2024		
05001310301220240003400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	COMERCIALIZADORA D Y M TOOLS SAS	Auto aprueba liquidación Marzo 20/2024 Aprueba liquidación de costas elaborada por la secretaria del Juzgado.	20/03/2024		
05001310301220240003600	Ejecutivo Singular	VIVIENDAS Y PROYECTOS S.A.S	TIENDAS Y MENSAJES S.A.S	Auto requiere Marzo 20/2024 Requiere a la parte demandante para que aclare solicitud.	20/03/2024		
05001310301220240005800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA COMEDAL	JUAN CARLOS MENDOZA RAMIREZ	Auto resuelve solicitud Marzo 19/2024 se indica que se realizó estudio de la demanda y se libró mandamiento de pago.	20/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200051201	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	GILBERTO GUZMÁN MADRIGAL	Auto admite recurso apelación Marzo 20/2024 admite apelación sentencia en el efecto devolutivo.	20/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21-03-2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR
SECRETARIO (A)